REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXV - Nº 635 Bogotá, D. C., viernes, 19 de agosto de 2016 EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 24 DE 2016

(abril 26)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Hora de inicio: 10:55 a. m.

Mesa Directiva.

Presidenta: honorable Representante *Aída Merlano Rebolledo*.

Vicepresidenta: honorables Representante *María Eugenia Triana Vargas.*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Siendo las 10:55 del 26 de abril de 2016, doy inicio a la sesión. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, 26 de abril de 2016.

Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Excusa
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Presente
Orozco Vicuña Moisés	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Excusa
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Presente
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	
Urrego Carvajal Luis Fernando	
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Presidenta, la Secretaría me permito informarle que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Barreto Castillo Miguel Ángel

Durán Carrillo Antenor

Rosado Aragón Alvaro Gustavo

Uribe Muñoz Alirio

Urrego Carvajal Luis Fernando

Presentó excusa los honorables Representantes

Agudelo García Ana Paola

Mizger Pacheco José Carlos

Pérez Oyuela José Luis

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día. Sí Presidenta. Orden del Día, sesión martes 26

de abril de 2016. Comisión Segunda Constitucional Permanente.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Continuación del debate de Control Político

Desarrollo de la Proposición número 23 de marzo 16 de 2016, citantes, aprobada en sesión del 16 de marzo. Esta proposición la firma la Representante Tatiana Cabello Flórez.

IV

Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate de conformidad con el artículo 8°, Acto Legislativo número 01 de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidenta ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que abro su discusión, anuncio que cierro la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Tercer punto. Continuación del debate de control político. Desarrollo de la Proposición número 23 de marzo 16 de 2016.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario, sírvase informar quiénes están citados e invitados y si están presentes o presentaron excusa.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Están citados para la continuación de este debate la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar, presenta excusa y no delega. Está citado el señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo Bustos, delega al doctor Guillermo Rivera Flórez, Viceministro de Relaciones Políticas, no está presente aún, me dicen que ya viene en camino Presidenta.

Invitados se encuentra el señor Procurador General de la Nación, Alejando Ordóñez Maldonado, quien delega al doctor Vicente Nieto Bonilla, delegado de la Procuraduría General de la Nación ante las Fuerzas Militares y también se encuentra invitado el doctor Humberto de la Calle Lombana, Jefe de la Mesa de Negociación que presentó excusa, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario, como ya escuchó la honorable Representante Tatiana Cabello, quien fue proponente, quiero decirle que nuevamente la doctora María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores, no hace presencia y tampoco delega. De igual manera estamos esperando que el doctor Juan Fernando Cristo Bustos, Ministro del Interior haga presencia, quien delega al doctor Guillermo Rivera que no ha llegado aún, entonces le dejo la inquietud, doctora Tatiana Cabello, a ver cuál sería el paso que usted quisiera seguir luego de este panorama.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Gracias señora Presidenta y buenos días. Yo creo que esto ya parece una grabación y ya parezco una lora mojada con la misma historia cada debate. A mí me sigue faltando y pareciendo una falta de respeto de la Canciller con esta Comisión, porque no es la primera vez que se le cita, este debate han sido dos citaciones a las cuales la Canciller con o sin excusa porque está por fuera, no asiste, entiendo que ya también ella debe estar cansada de que nos manda siempre a su delegado y no se lo escuchamos, pero la vez pasada tuvimos la oportunidad de escuchar al señor Vicecanciller un par de minutos. Yo lo que le propongo señora Presidenta, si la Comisión me acompaña es que hoy no hagamos este debate hasta que no haga presencia la señora Canciller, no, ningún delegado y hasta que no haga presencia el señor Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, además en vista que tampoco había llegado el señor Viceministro, pues yo le propongo que aplacemos el debate porque creo que esta Comisión merece un respeto y ya no es hora de Viceministros, delegados ni nada por el estilo; si la Comisión me acompaña yo quiero aplazar esta segunda parte del debate del Corregimiento del Conejo, municipio de Fonseca hasta que la señora Canciller y el ministro del Interior no hagan presencia en este recinto, es que lo que parece es que estuvieran más preocupados por el tema de las Farc, a ver que más concesiones les hacen, a ver como llevan a un narcoterrorista criminal como Alias "El Paisa", que venir a ponerle la cara a la Comisión Segunda que es su deber constitucional cuando juran, cuando aceptan ser Ministros del gobierno de turno, entonces si a usted le parece señora Presidenta le pido el aplazamiento del debate, y tengo otra propuesta, no sé si es posible después de la decisión que usted tome y que la Comisión decida podríamos escuchar en una sesión informal al señor delegado del Procurador que ha venido en las dos ocasiones, me gustaría saber su punto de vista, no sé si eso es posible o si ese es el proceder correcto, señor Secretario. Gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

De aplazarse la sesión del debate del día de hoy, no podríamos escucharlo en sesión informal, compartiendo su pensamiento y también su malestar, yo también

considero que debería aplazarse este debate, también le quiero recordar que se citó al doctor Humberto de la Calle Lombana, que es el Jefe de la Mesa de Negociación y que es una pieza importante en este debate y tampoco hace presencia, no asiste y tampoco delega. Tiene la palabra el doctor Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos:

Señora Presidenta, muchas gracias, yo le hago unas consideraciones a la señora citante, en vista de la presencia del doctor Guillermo aquí que es importante. Lo primero es, yo respeto y no cuestiono de manera alguna que la citante haya invitado o citado a la Canciller, no obstante y le decía hace un segundo, la presencia de la Canciller, si es lamentable que poco venga a esta Comisión, no obstante en este debate para ser muy claro, digamos no sería la protagonista principal del Gobierno, en aras de responder al cuestionamiento hecho por Tatiana, en ese sentido yo diría, pues me parece muchos más delicado que no venga el señor Ministro del Interior o que no venga el doctor Humberto de la Calle.

Yo le hago una propuesta a Tatiana porque yo valoro la presencia del doctor Guillermo que es una persona que conoce mucho el proceso de paz y que primero fue el Alto Consejero para los derechos humanos, ahora tiene cargo como Viceministro, sé que es una persona que conoce detalles del proceso de paz, que podría dar algunas respuestas de lo ocurrido en Conejo y también yo creo señora Presidenta, que el debate entre nosotros también como miembros de las diferentes bancadas también es valioso, en ese sentido yo haría una propuesta subgéneros si se quiere; seguir con esta segunda parte del debate, pero tener pendiente la tercera parte del debate, ya vamos para el tercer capítulo, tercer tomo del debate del Conejo, ya tiene nombre hasta de enciclopedia, pero podríamos esperar un tercer tomo del debate, ojalá con el señor Ministro, con el doctor Humberto de la Calle, y porque no de pronto con los señores miembros con los Comandantes de Fuerza, pero hoy si Tatiana decide acceder, yo si quisiera poderle hacer unas preguntas al señor Viceministro, escuchar al señor Procurador Delegado y también tener algunas respuestas frente a algunas intervenciones que hicieron en la sesión anterior algunos de los señores Representantes, todo esto en aras también de aprovechar el tiempo de Comisión. Gracias señor Presidente.

Gracias a usted honorable Representante. En este momento estamos abriendo la discusión para el aplazamiento del debate, que ha propuesto la citante del mismo, tiene la palabra el Honorable Representante Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Villamizar Ortiz:

Gracias Presidenta, una bienvenida al señor Viceministro, estoy de acuerdo con el doctor Hoyos, creo que es importante y debemos respetar la asistencia y el tiempo del señor Viceministro, hace ocho días tengo entendido el doctor Rivera todavía no había sido posesionado como Viceministro, no podía ser delegado a esta Comisión, el señor Ministro del Interior, en ese momento estaba en el Senado de la República en la discusión del proyecto de Acto Legislativo para la paz, creo que este es un escenario muy importante para poder escuchar al doctor Rivera, que además el Ministerio del Interior ha sido claro en sus respuestas escritas en el sentido de que por supuesto lo sucedido en Conejo no estaba dentro de las competencias del Ministerio pero si agradezco la presencia del doctor Rivera y deberíamos tomarnos el tiempo con todo el respeto, doctora Tatiana para escuchar al señor Viceministro. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias Representante. Yo sé lo idóneo que es el doctor Guillermo Rivera como Viceministro del Ministerio del Interior, pero por la misma razón que se está posesionando desde el miércoles, yo creo que para este debate que es el tema de Consejo y que ocurrió no hace una semana pienso que no sería la persona indicada para que venga a debatir sobre el tema. Lo ideal sería que estuviera aquí el Ministro del Interior, yo le doy la palabra a la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Yo con todo respeto y todo el respeto que me caracteriza por el doctor Andrés y por mi compañero de Bancada, Federico Hoyos, les digo que si yo cedo esta vez, yo creo que perdemos todos en la Comisión, porque es que ya nos ven la cara de tontos, no vienen los Ministros y siempre nos mandan a los delegados y a mí me sigue pareciendo una falta de respeto con esta Comisión, no es la primera vez que el señor Secretario le pido que me lea el artículo de la Ley 5ª donde dice, quienes son los que deben venir porque la Ley dice que son los Ministros, no los delegados ni los Viceministro, yo lo que estoy haciendo es cumpliendo la ley, por tal razón no puedo aceptar eso, yo sí quisiera ver aquí a Humberto de la Calle, al Ministro del Interior, porque muy bien como lo decía el Representante Urrego la vez pasada, es el Ministro de la Política y lo que pasó en el Conejo fue proselitismo político, alguna explicación tendrá que dar, la Canciller también, yo quiero que la Canciller nos explique, realmente como cruzaron la frontera esos guerrilleros que hicieron presencia ese día en Conejo, entonces yo lo que pido es señora Presidenta que se someta a votación el aplazamiento de este debate con todo el respeto y todo lo que conozco al doctor Guillermo Rivera que sabe que lo conozco hace muchos años, conozco de su profesionalismo, pero no es un tema contra él, no es un tema de nombres, es un tema de institución de la Comisión Segunda, de respeto y de respeto a la Comisión Segunda y también al único partido de oposición que queda hoy en Colombia que es el Centro Democrático. Gracias a usted honorable Representante.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante. Señor Secretario a petición dela honorable Representante Tatiana Cabello, sírvase por favor a leer.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, con su venia, me permito dar lectura al artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, citación a Ministros para responder cuestionarios escritos. Cada Cámara podrá citar y requerir a los Ministros para que concurran a las sesiones que estimen conducentes para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento.

a) El citante o citantes solicitarán a la Cámara o a la Comisión respectiva escuchar al Ministro y sustentarán su petición;

b) Expondrán y explicarán el cuestionario que por escrito se someterá a la consideración del Ministro;

c) Si las condiciones o la Cámara respectiva aprueban la petición y el cuestionario se hará la citación por el Presidente de la misma con una anticipación no mayor a diez días calendarios, acompañada del cuestionario escrito;

d) En la citación se indicará la fecha y hora de la sesión, se incluirá igualmente el cuestionario y se advertirá la necesidad de darle respuesta escrita dentro de los cinco días calendarios siguientes. El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva las respuestas al cuestionario dentro del quinto día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración.

Parágrafo 1°. Tanto en comisión como en plenaria de las cámaras los Ministros deberán ser oídos en la sesión para la cual fueron citados y el debate encabezará el Orden del Día de la sesión sin perjuicio de continuar en la siguiente. El debate no podrá extenderse a asuntos distintos a los contemplados estrictamente en el cuestionario.

Parágrafo 2°. El mismo procedimiento se seguirá cuando se trate de citaciones a funcionarios públicos de los gerentes o directores de empresas privadas de los miembros de las Juntan Directivas que por concesión presten servicios públicos, ha sido leído el respectivo artículo Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el honorable Representante Pedro Orjuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Jesús Orjuela Gómez:

Gracias Presidenta. Agradecerles a todos y cada una de las personas que nos acompañan esta mañana, de antemano decirle al Representante del señor Procurador, agradecerle porque ha hecho todo el acompañamiento que le ha exigido esta Comisión, agradecerle de antemano este acompañamiento, doctor Guillermo, porque de verdad que a pesar de que es muy corto el tiempo de su posesión, tuvo su interés, su delicadeza al menos de estar acá y enterarse sobre qué o cuáles fueron los motivos que llevaron a citar al Ministro, pero la verdad es que yo respeto la posición de la Representante Tatiana, porque en el período anterior asumimos como compromiso en esta Comisión de que no íbamos a seguir siendo una comisión de tercera o de cuarta, nosotros somos una comisión constitucional que hace parte de algo bien importante para el Estado como es su fuerza pública, su defensa nacional, comercio exterior, entonces nosotros sí queremos darle ese estatus, doctor Guillermo, y para nosotros usted, el señor Ministro es el mismo nivel porque conocen y saben de eso, pero la verdad es que nos hemos tratado y hemos puesto aquí esas políticas, fue capaz de venir en su primer momento el señor Ministro de Defensa con toda la agenda que pueda haber tenido, entonces nosotros no estamos menospreciando ni diciendo no a los Viceministros porque sabemos que conocen y es del mismo perfil, y agradecer de verdad, doctor Guillermo Rivera porque estar usted aquí presente, es un gesto de que conoce el régimen del Congreso de la República, hace parte del Estado y tiene sentido de pertenencia por su trabajo, eso sí agradecérselo, igualmente decirle a los Representantes que igualmente esto es de voluntad de todos, yo me acojo a lo que la citante manifieste, si ella plantea o acepta que escuchemos, nos esperamos, si mantiene que la posición sea que la Comisión se mantenga para sesionar con las personas que fueron citadas lo hacemos porque de verdad es que el descontento viene más que todo a raíz de la Cancillería, entonces yo sí de verdad parto de la posición de la citante. Gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

El debate del Conejo yo pienso que tiene una importante trascendencia en esta Comisión, hay que agradecerle al señor Ministro de la Defensa que vino con toda su cúpula y cumplió su cometido. Un saludo muy especial al señor Viceministro del Interior, al doctor Guillermo Rivera Flórez, al señor Delegado de la Procuraduría General de la Nación, doctor Vicente Nieto Bonilla, quien nos ha acompañado en todos los debates.

Yo solo quiero fijar una posición también con respeto al doctor Villamizar y al doctor Hoyos, pero sí es determinante que esta Comisión tenga la información de primera mano, que los señores Ministros se comuniquen con la Comisión, que nos acompañen en los debates, entiendo que la señora Ministra de Relaciones Exteriores estaba acompañando al señor Presidente de la República en la ocasión pasada en Nueva York en la ONY, precisamente en la reformulación de las políticas antidrogas en el mundo, pero pienso que ya está bueno, yo pienso que hay que respaldar a la citante en la posición, me uno a usted, dijimos que queríamos saber que pensaba el Ministro del Interior y la Cancillería en ese propósito y por eso le digo señora Presidenta que aún mas aunado al tema de la Ley 5ª que nos obliga que la acaba de leer el señor Secretario y a la disposición de la señora citante me uno a esa posición. Gracia Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representantes. Someto a votación la proposición. Tiene la palabra el honorable Representantes Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidenta que pena con usted una intervención antes de la votación, mire aquí a la Canciller y seguramente merecidamente le dan muy duro porque no viene acá, pero yo esa misma reflexión la hago con muchos otros funcionarios.

El doctor Humberto de la Calle no ha pisado esta Comisión, y esta es la comisión de seguridad y defen-

sa, un asunto intrínsecamente ligado con La Habana y no la conocen, entonces digamos esa misma reflexión en términos serenos diría esa misma invitación para el doctor Humberto de la Calle, y él Comisionado de Paz, el doctor Sergio Jaramillo también le hago esta misma invitación a que conozca esta Comisión, a que venga y de cuenta ante ella. En ese mismo sentido, doctor Guillermo, aprovechando que usted está aquí este espacio digamos de publicidad política no pagada hemos citado a un debate sobre el posconflicto y las ciudades, el impacto que puede tener el posconflicto en las ciudades capitales del país, hemos citado al doctor Humberto de la Calle, Sergio Jaramillo, doctor Rafael Pardo, que entre paréntesis hoy hay un gran enigma en el país y es Ministro del Posconflicto, Secretario General de Palacio, no hemos podido realmente saber qué es, independientemente de eso, me gustaría tenerlo aquí en este debate.

Aprovecho para decirle a usted, señores Representantes que tan pocos hay, inviten a los Secretarios de seguridad y de Gobierno de sus ciudades, ojalá puedan estar porque este es un debate que concierne directamente a sus Carteras municipales, invítelos para que vengan. No hace falta que yo los cite como citante del debate, invitemos al doctor Uribe, Turbay, invitemos a quienes ustedes quieran, pero yo creo que es un espacio de diálogo entre Congreso, Gobierno y Gobiernos municipales en el tema de posconflicto y ciudades, ojalá señora Presidenta, le pido muy encarecidamente al Secretario y a usted y al doctor Guillermo que este aquí presente y que además está muy invitado, ojalá lo podamos escuchar en ese debate, a que por favor le digan a los miembros del Gobierno que vengan, al Ministro de la Defensa, al doctor Rafael Pardo, a la Ministra de Educación, la Canciller no está citada en este caso, pero que se haga ese debate, que está citado también por Tatiana y que realmente adhiero las palabras de Tatiana esto sea una comisión importante de debate y no simplemente pues acá de venir a estar aplazando debates; y en ese sentido pues agradeciendo la presencia del doctor Guillermo, yo respeto profundamente lo que Tatiana, como citante ha decidido y yo lo acompaño en su decisión de aplazar el debate también.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Señora Presidenta, moción de orden, como no están los Ministros, se han ido los honorables Congresistas, presumo que no hay quórum, Secretario, para que la Presidenta tome la decisión. Gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted honorable Representante por la moción de orden. Tiene toda la razón, en este momento no hay quórum para la votación, nos acogemos al artículo 249 de la Ley 5ª y a petición de la propia citante de darle aplazamiento al presente debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta quiero certificar que sí hay quórum.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Acaba de conformarse.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Acaba de conformarse el quórum.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

No Presidenta, el quórum existía, los Representantes estaban en el salón alterno, pero sí teníamos quórum desde un principio Presidenta, la Secretaría quiere certificar que desde un inicio tenemos quórum Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Someto a votación la proposición presentada por la doctora Tatiana Cabello del aplazamiento del debate del Conejo. Abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición presentada por la doctora Tatiana Cabello?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el aplazamiento del debate señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Queda aplazado el debate del Conejo para ser agendado su próxima citación. Honorable Representante Federico Hoyos, quiero decirle que el debate del posconflicto y las ciudades en cuanto a la seguridad en las calles, nosotros estamos tratando de acomodarlo en la agenda para que se dé porque entendemos de la importancia que es dar ese debate, todos los integrantes de esta Comisión somos conscientes que ese debate debe darse lo más pronto posible para que usted se sienta tranquilo y muy pronto le vamos a dar la fecha del debate y vamos a citar a las personas que están incluidas en la proposición y se les entregará el respectivo cuestionario elaborado por usted. Y también entiendo la importancia que es la inasistencia del doctor Humberto de la Calle, cosa que puntualmente se lo hice saber a la doctora Tatiana Cabello y que sí me pareció delicado que no estuviera en presencia de este debate el Jefe de Mesa de Negociación.

En cuanto al doctor Sergio Jaramillo, tengo conocimiento que él no está citado para este debate, pero sí va a estar citado para el debate que se daría para mirar el tema del impacto del posconflicto en las ciudades y la seguridad en las calles. Tiene la honorable Representante Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Usted tiene razón señora Presidenta. No invitamos al señor Alto Comisionado para la Paz, pero la información que tengo es que la orden de todo lo que pasó en Conejo venía del Alto Comisionado para la Paz, por esto es tan importante que el señor Humberto de la Calle responda y venga a esta Comisión y nos cuente si realmente la orden salió de allá y no como lo ha dicho, bueno y apoyar un poco la respuesta del señor Ministro

de la Defensa que aquí lo escuchamos y después de mucho investigar, después de haber escuchado con detenimiento al Ministro de la Defensa, tengo la certeza que la orden de lo que pasó en Conejo, de desmilitarizar y demás venía precisamente de La Habana del Alto Comisionado para la Paz, pero teniendo en cuenta eso, solamente quería unirme a una cosa que estaba diciendo Federico y yo no sé, le quiero proponer a mis compañeros de la Comisión y es que como estamos sacando la Comisión a las regiones, es que vayamos a cada región donde cada uno tiene presencia y hagamos unos debates sobre seguridad urbana.

Yo no sé si ustedes estarían dispuestos a acompañarme que fuéramos a Florencia, que fuéramos a Riohacha, que fuéramos otra vez a Arauca, que hiciéramos uno aquí los que estamos en Bogotá, doctor Alirio, y que hiciéramos una cosa puntual sobre tema de seguridad urbana. Yo creo que se podría agendar y si algunos me acompañan podríamos estar formalizando la proposición para ir a cada una de las regiones. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el honorable Representante Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

Presidenta le acabo de pasar una proposición al secretario para invitar a la nueva Ministra de Trabajo del Polo Democrático, no sabemos si o no, para que asista también al debate sobre posconflicto y ciudades, nos encantaría escuchar las estrategias que el Ministerio de Trabajo tiene para afrontar una eventual desmovilización. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Me parece muy bien, entonces va anexarse la invitación. Continuamos con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta. Cuarto punto. Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Anuncio de proyectos de ley para la próxima sesión de comisión donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Proyecto de ley número 184 de 2015 Cámara, 118 de 2014 Senado, *por medio de la cual se ratifica e institucionaliza dentro del Estado colombiano el Día Internacional de la Tolerancia y la Solidaridad y la Convivencia*.

Ponente: honorable Representante *Moisés Orozco Vicuña*.

Publicación: Ponencia ***Gaceta del Congreso*** número 138 de 2016.

Proyecto de ley número 182 de 2015, 25 de 2015 Senado, *por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad del Tolima por sus 70 años de creación y 60 de funcionamiento y se dictan otras disposiciones*.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, honorable Representante *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Publicación ponencia: ***Gaceta del Congreso*** número 162 de 2016.

Han sido anunciados los proyectos de ley Presidenta, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continuamos con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta. Quinto punto. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidenta existen varias proposiciones en la mesa, si usted autoriza le damos lectura para someterlas en bloque.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Dele lectura a las proposiciones presentadas.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes quiere reconocer a los Oficiales, Comandantes de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional que se encuentran ejerciendo la soberanía de Colombia en zonas de frontera. La ceremonia se llevará a cabo en la Escuela Naval de Cadetes, Almirante Padilla, en la ciudad de Cartagena, como un homenaje a los integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía que vienen desarrollando la protección del territorio de la República de Colombia, los nombres de los condecorados serán escogidos en un trabajo conjunto con los Representantes de las Fuerzas Militares y de Policía, se coordinará la trasmisión del evento por el Canal del Congreso.

Firman los Representante *Ana Paola Agudelo, Aída Merlano, María Eugenia Triana, José Luis Pérez, Efraín Torres, Alfredo Deluque, Andrés Villamizar, Federico Hoyos, Tatiana Cabello, Antenor Durán, José Carlos Mizger, Álvaro Rosado, Pedro Orjuela, Alirio Uribe*. Presidenta, ha sido leída la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Vamos a votar en bloque las proposiciones presentadas. Tiene la palabra el doctor Federico Hoyos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Federico Eduardo Hoyos Salazar:

De pronto una proposición aditiva a la proposición al viaje a la Escuela de Cadetes, Almirante Padilla. La Escuela de Cadetes se encuentra en un proceso de renovación, el actual Gobierno ha destinado un rubro importante para la renovación y la modernización de la Escuela Naval, a través de mi Capitán Ovalle, yo quisiera adicionar, en caso de que la Comisión vaya a desplazarse a Cartagena, a la Escuela Naval, que tengamos una presentación por parte del señor Director de la Escuela a la Comisión y que nos cuente sobre la modernización de la Escuela Naval de Cadetes y sobre el estado actual en el que se encuentran únicamente la modernización, sino también la incorporación de nuevos Cadetes a la misma, todo esto aprovechando que estaremos allá y cualquier otra actividad que la Armada Nacional siguiera aprovechando para que hagamos una visita completa, debido a que es un icono de Colombia el Almirante Padilla.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta con su venia sigo dando lectura, la proposición leída se someterá en bloque con la adición propuesta por el doctor Federico Hoyos.

Proposición

De conformidad con el numeral 2 de la Ley 68 de 93, modificado por el artículo 1° de la Ley 955 de 2005, nos permitimos poner en consideración de los miembros de la Comisión Segunda los nombres de los Representantes que por esta Célula Legislativa harán parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores:

Principales, *José Ignacio Mesa Betancur*, Suplente *Ana Paola Agudelo*.

Principal: *Alfredo Rafael de Luque Zuleta*, Suplente, *José Carlos Mizger*.

Principal: *Aída Merlano Rebolledo*, Suplente *Federico Eduardo Hoyos*.

Firman la doctora *Ana Paola Agudelo, Miguel* Ángel *Barreto, José Luis Pérez, Tatiana Cabello, Álvaro Gustavo Rosado, Efraín Antonio Torres, Antenor Durán, Alirio Uribe, Aída Merlano, Luis Fernando Urrego, Andrés Felipe Villamizar, José Carlos Mizger, Pedro Jesús Orjuela*. Ha sido leída la proposición Presidenta.

Proposición

Cítese a la nueva Ministra de Trabajo, doctora Clara López al debate sobre posconflictos y ciudades.

Firma la proposición el doctor *Federico Hoyos*. Esta sería una proposición aditiva Presidenta a la proposición que ya se encuentra aprobada.

Proposición

De conformidad con el artículo 246, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes la aprobación de audiencias públicas para la socialización en las regiones del Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se regula el sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia*, y se dictan otras disposiciones en las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla.

Firman la proposición el doctor *Pedro Orjuela, Tatiana Cabello, Moisés Orozco, Federico Hoyos*. Ha sido leída la proposición.

Proposición

Los ponentes del Proyecto de ley número 101 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización de las Fuerzas Militares y de Policía, y se dictan otras disposiciones*, acumulado del Proyecto de ley número 154 de 2015, *por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización*, proponen a la Comisión Segunda Constitucional Permanente citar al Ministro de la Defensa Nacional, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, y al Ministro de Trabajo, al debate en el cual se discutirán y votarán el proyecto mencionado y se refieran concretamente a la iniciativa presentada por el Gobierno nacional en especial al término de presentación del servicio militar, el aumento de la bonificación a los soldados, los estímulos para quienes presten el servicio militar y la libreta militar como requisito para obtener el primer empleo (Proyecto de ley número 135 de 2015 Senado, 150 de 2015 Cámara). El proyecto de ley no se someterá a consideración hasta tanto no se pronuncien los Ministros relacionados.

Firman el doctor *José Luis Pérez Oyuela*, Ponente Coordinador, la doctora *Aída Merlano*, Ponente Coordinadora, el doctor *Efraín Antonio Torres*, Ponente, y la doctora *María Eugenia Triana Vargas*, Ponentes.

Proposición

Autorícese a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y al Secretario General de la misma para que se desplacen al departamento de La Guajira, a fin de realizar sesión formal de carácter urgente para estudiar, analizar y discutir la problemática de esta zona de país en lo referente al abastecimiento de agua potable y las condiciones sociales, económicas, nutricionales, de salud, educación, asuntos fronterizos y seguridad de la población en general en especial de la niñez y la etnia Wayuu.

Cítese a la Ministra de Educación Nacional, al Ministro de Salud, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Ministro de Ambiente, al Ministro de Defensa, al Ministro de Agricultura, Director de Migración, Director del Departamento Nacional de Planeación, Director Departamento Nacional de Planeación, Director Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Director del Departamento para la Prosperidad Social, Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANDA para que informen a esta célula legislativa las medidas de contingencia y prevención adoptadas e implementadas por el Gobierno nacional para ser frente y solucionar esta problemática. De igual manera nos indiquen los avances logrados a la fecha.

Invítese al señor Procurador General de la Nación, al Comandante General de las Fuerzas Militares, al Comandante de la Armada Nacional, al Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, al Comandante del Ejército Nacional, al señor Gobernador de La Guajira, Alcaldes, Concejales, y Diputados del departamento.

De igual manera a los Representantes de las etnias Wayuu, así mismo autorizar por Secretaría General de la Cámara de Representantes la expedición de tiquetes para Representantes y Secretario de esta célula legisla-

tiva. Solicito se dé cubrimiento, transmisión por Canal Congreso.

Firman la proposición, la doctora *Aída Merlano Rebolledo* y el doctor Álvaro Gustavo Rosado Aragón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Quiero sumarme respetuosamente a esa proposición, agregándole que me parece importante también que se invite al Alto Consejero para la Región Caribe, que es muy importante la presencia de él y al Presidente de la Federación de Gobernadores del país, el doctor Amilkar Acosta Medina, por la importancia de esa sesión que vamos a tener, es fundamental la presencia de ellos y me sumo estrictamente a todo lo propuesto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta, con proposición aditiva presentada por el doctor Antenor Durán y la firma también la doctora Tatiana Cabello esta proposición Presidenta.

Proposición

Proposición aditiva Debate Posconflicto en las ciudades. Invítese también al Presidente de Findeter, Luis Fernando Arboleda, para que explique a la Comisión Segunda de Cámara los diferentes programas y estrategias y líneas de crédito que tiene esta institución para el posconflicto, especialmente en las ciudades. Firma la proposición el doctor *Federico Hoyos Salazar*. Presidenta también sería una proposición aditiva a la ya presentada.

Proposición

Autorícese a los honorables Representantes a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y al Secretario General de la misma para que se desplacen a la ciudad de San Andrés a fin de realizar sesión formal, para estudiar, analizar y discutir la problemática de esta zona del país en lo referente al abastecimiento del agua potable para la comunidad en general y las condiciones sociales, económicas, culturales de asuntos fronterizos, de ocupación y seguridad que actualmente está viviendo el departamento. Cítese a la Ministra de Educación, Ministro de Trabajo, Ministro de Agricultura, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Cultura, Ministro del Interior, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Director de Migración para que respondan a esta célula legislativa el cuestionario anexo.

Invítese al señor Procurador General, al Comandante de las Fuerzas Militares, al Comandante de la Armada Nacional, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, al Jefe de Estado Mayor Conjunto, al Comandante de Ejército Nacional, al señor Gobernador del Departamento de San Andrés, Alcaldes, Concejales, Diputados.

De igual manera a los Representantes de los raizales, Comandante de la Armada Nacional y Policía Nacional; así mismo autorizar por Secretaría General de la Cámara de Representantes la expedición de tiquetes para los Representantes y Secretario de esta Célula Legislativa, solicito se dé cubrimiento y transmisión por parte del Canal Congreso. Presentada por la doctora Aída Merlano Rebolledo.

Proposición

Autorícese a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y al Secretario General de la misma para que se desplacen a la ciudad de Barranquilla, de igual manera a la ciudad de Cartagena, a fin de realizar sesión formal en cada una de estas ciudades para estudiar, analizar y discutir la grave problemática de seguridad que actualmente están viviendo estas capitales, su impacto en el sector industrial y turístico; cítese al Ministro de Defensa Nacional, a la Ministra de Educación, al Ministro de Trabajo, Ministro de Justicia, al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Cultura, Director General de la Policía Nacional, Director de Migración, Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Director de Departamento para la prosperidad social para que respondan a esta célula legislativa el siguiente cuestionario.

Invítese: Al Procurador General de la Nación, Comandante General de las Fuerzas Militares, Comandante de la Armada Nacional, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, Comandante de Ejército Nacional, Fiscal General de la Nación, al señor Gobernador del Departamento de Atlántico, Alcalde, Concejales y Diputados para la sesión que se va a realizar en la ciudad de Barranquilla, al señor Gobernador del Departamento de Bolívar, Alcaldes, Concejales y Diputados para la sesión a realizarse en la ciudad de Cartagena. A los Comandantes del Departamento del Atlántico y Bolívar de la Policía Nacional, Ejército Nacional, Armada Nacional, y Fuerza Aérea Colombiana; así mismo autorizar por Secretaría General de la Cámara de Representantes la expedición de tiquetes para Representantes y Secretario de esta Célula Legislativa, solicito se dé cubrimiento y transmisión por parte del Canal Congreso.

Firma la Representante *Aída Merlano Rebolledo.*

Presidenta han sido leídas las proposiciones, puede usted someter en bloque, dichas proposiciones Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Leídas las proposiciones, abro su discusión, anuncio que se va a cerrar, aprueban los honorables Representantes las proposiciones presentadas en bloque el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas las proposiciones Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión del 26 de abril, siendo las 11:51 de la mañana.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señora Presidenta se levanta la sesión, siendo las 11:51 a. m. se citará por instrucciones de la Mesa Directiva por Secretaría Presidenta.

Anexos:

Orden del Día, 26 de abril de 2016.

Proposiciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2014-2018

SALON DE SESIONES "LOS COMUNEROS"
Legislatura 2015-2016
Segundo Periodo Marzo 16 a Junio 20 de 2016
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DIA
Martes 26 de Abril de 2016
09:00 A.M

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III APROBADO.

CONTINUACION DEBATE DE CONTROL POLITICO

DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN No. 23 DE MARZO 16 DE 2016

Proposición No. 23 - Aprobada en sesión del 16 de Marzo de 2016.

De conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política y con la finalidad de hacer control político y explicar lo sucedido en el corregimiento de Conejo, municipio de Fonseca La Guajira; cítese a los siguientes funcionarios:

1. *Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas*
2. *Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo*
3. *Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín*

Para que en próxima sesión de la Comisión Segunda Constitucional asistan a debate de control político y respondan las siguientes preguntas relacionadas con los hechos sucedidos en dicho corregimiento y resuelvan las cuestionamientos planteados a continuación, tendientes a resolver las dudas e inquietudes que frente al proselitismo político armado de las FARC, han generado indignación y repudio en millones de colombianos.

Oleyaris Vivas F. 1

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Invítese para esa sesión de control político al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado y al jefe del equipo negociador del gobierno colombiano doctor Humberto De la Calle Lombana.

Preguntas:

Al Ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas:

a.) Explique a esta Comisión si Usted como Ministro de Defensa Nacional, sabía del evento consistente en proselitismo político armado realizado por las FARC en el corregimiento de Conejo, municipio de Fonseca La Guajira.

b.) El Alcalde de Fonseca La Guajira dijo en varios medios de comunicación que ante la noticia de que serían las FARC las que estarían en el corregimiento de Conejo se comunicó con el Ministerio de Defensa para informar pero que no obtuvo respuesta alguna. Por qué?

c.) De acuerdo a información obtenida por los medios de comunicación y por la ciudadanía, el miércoles 17 de febrero hacia las 6 p.m. las tanquetas del ejército que estaban sobre la carretera y en inmediaciones del corregimiento de Conejo, se alejaron de la zona. Responda: Por qué sucedió esto? De quién provino esa orden?

d.) Respecto del acto político armado de las FARC en La Guajira, responda las siguientes preguntas:

d.1 Cuántos guerrilleros de las FARC llegaron al corregimiento de Conejo?
d.2 De dónde venían los guerrilleros, cuál fue la ruta y los medios de transporte utilizados?
d.3 Qué armamento tenían? Son armas aceptadas por el derecho internacional humanitario (DIH)?, Son armas con salvoconducto?
d.4 De acuerdo a información obtenida por los medios de comunicación y por la ciudadanía se ve que los guerrilleros llegaron en vehículos con placa venezolana? Por qué razón?
d.5 De acuerdo a la(s) ruta(s) por la(s) que llegaron los guerrilleros a Conejo La Guajira, diga cuántos retenes de la Policía y cuántos del Ejército tuvieron que haber pasado.
d.6 Del total de guerrilleros que llegaron a Conejo La Guajira, cuántos tienen orden de captura vigente? Responda por qué no fueron capturados o en su defecto allegue a esta Comisión los documentos que acrediten la suspensión de las órdenes de captura.
d.7 Considera usted que con este acto político armado se puso en riesgo a comunidad?
e). Por información obtenida de los medios de comunicación y la ciudadanía, se evidencia que actos políticos armados como el de Conejo La Guajira se han presentado en otras regiones del país. El Ministerio tiene conocimiento de esos actos políticos? Si es así en qué regiones se han presentado y bajo qué circunstancias?

Al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo.

a.) Explique a esta Comisión si Usted como Ministro del Interior, sabía del evento consistente en proselitismo político armado realizado por las FARC en el corregimiento de Conejo, municipio de Fonseca La Guajira.

Oleyaris Vivas F. 2

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

b.) El Alcalde de Fonseca La Guajira dijo en varios medios de comunicación que ante la noticia de que serían las FARC las que estarían en el corregimiento de Conejo se comunicó con el Gobierno Nacional para informar: El ministerio del interior recibió alguna comunicación del alcalde de Fonseca?

c.) Por información obtenida de los medios de comunicación y la ciudadanía, se evidencia que actos políticos armados como el de Conejo La Guajira se han presentado en otras regiones del país. El Ministerio tiene conocimiento de esos actos políticos? Si es así en qué regiones se han presentado y bajo qué circunstancias? Ha sido informado por alcaldes o gobernadores en ese sentido?
d.) De acuerdo a lo conocido por el Ministerio respecto del acto político armado en Conejo La Guajira, considera Usted que se puso en riesgo a la comunidad?

A la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín:

a.) Explique cuál es el estado actual de la frontera con Venezuela, especialmente en el departamento de La Guajira en cuanto a la presencia de guerrilla de las FARC en uno y otro lado de la frontera. Existen acciones de cooperación binacional para combatir a este grupo al margen de la ley?
b.) Explique cuáles han sido las acciones emprendidas por la fuerza pública colombiana en la zona de frontera con Venezuela y cuáles los resultados de las mismas, medidos en capturas de guerrilleros de las FARC y desmantelamiento de frentes.
c.) Por qué si la frontera con Venezuela continúa cerrada los guerrilleros de las FARC que llegaron a Conejo La Guajira lo hicieron en vehículos con placas de ese país?
d.) Países como Cuba y Noruega y un organismo de derecho internacional como el Comité Internacional de la Cruz Roja ejercen como garantes del proceso de paz con las FARC. Después de conocidos los hechos entorno al acto político armado realizado en Conejo La Guajira, considera Ud., que esos garantes son neutrales?

Al Jefe del equipo negociador del gobierno, doctor Humberto De la Calle Lombana:

a.) Sírvase explicar en qué consiste la metodología pactada con las FARC por la cual socializan los acuerdos de La Habana en nuestro país.
b.) Qué funciones cumplen el Comité internacional de la Cruz Roja (CICR) y los países garantes en la implementación de esa metodología?
c.) Explique cuántas veces y a qué lugares de Colombia han venido los jefes guerrilleros a explicar lo que se está negociando en Cuba?
d.) Explique a esta Comisión si en su calidad de Jefe del equipo negociador sabía del evento consistente en proselitismo político armado realizado por las FARC en el corregimiento de Conejo, municipio de Fonseca La Guajira.

El debate tendrá trasmisión en directo por televisión.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la Honorable Representante: **TATIANA CABELLO FLÓREZ.**

Aprobada por unanimidad en Sesión del 16 de Marzo de 2016.

Oleyaris Vivas F. 3

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

IV

ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

AIDA MERLANO REBOLLEDO
Presidente

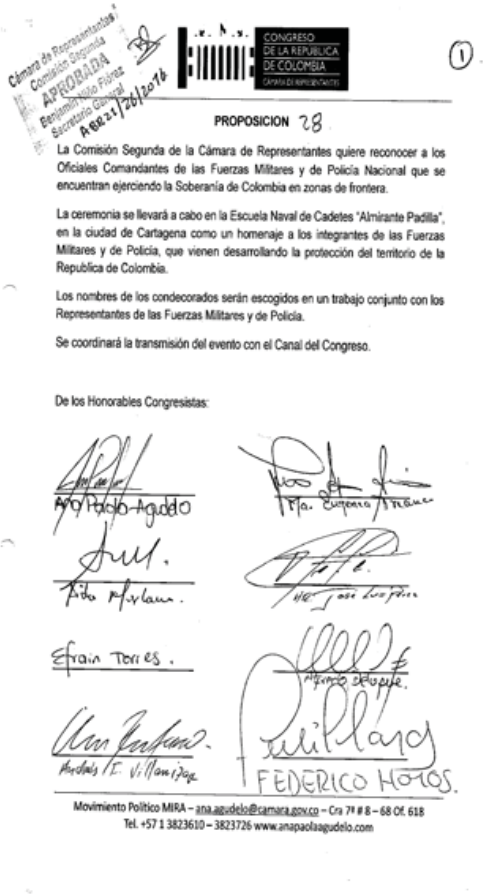
MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Vicepresidente

BENJAMIN NIÑO FLOREZ
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Oleyaris Vivas F.

Proposición número 28



Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
AG021/26/2016

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

①

PROPOSICION 28

La Comisión Segunda de la Cámara de Representantes quiere reconocer a los Oficiales Comandantes de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional que se encuentran ejerciendo la Soberanía de Colombia en zonas de frontera.

La ceremonia se llevará a cabo en la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", en la ciudad de Cartagena como un homenaje a los integrantes de las Fuerzas Militares y de Policía, que vienen desarrollando la protección del territorio de la República de Colombia.

Los nombres de los condecorados serán escogidos en un trabajo conjunto con los Representantes de las Fuerzas Militares y de Policía.

Se coordinará la transmisión del evento con el Canal del Congreso.

De los Honorables Congresistas:

Ana Paola Agudelo
Ma. Eugenia Triana
Efraín Torres.
FEDERICO HOYOS.

Movimiento Político MIRA – ana.agudelo@camara.gov.co – Cra 7ª # 8 – 68 Of. 618
Tel. +57 1 3823610 – 3823726 www.anapaolaagudelo.com

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Tatiana Cabello F
Antenor Durán Carrillo
José C Mizger
Alvaro Rosado
PEDRO J. OJEDA
ALIRIO URIBE MUÑOZ

Movimiento Político MIRA – ana.agudelo@camara.gov.co – Cra 7ª # 8 – 68 Of. 618
Tel. +57 1 3823610 – 3823726 www.anapaolaagudelo.com

Proposición número 29



Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
AG021/26/2016

②

Proposición 29

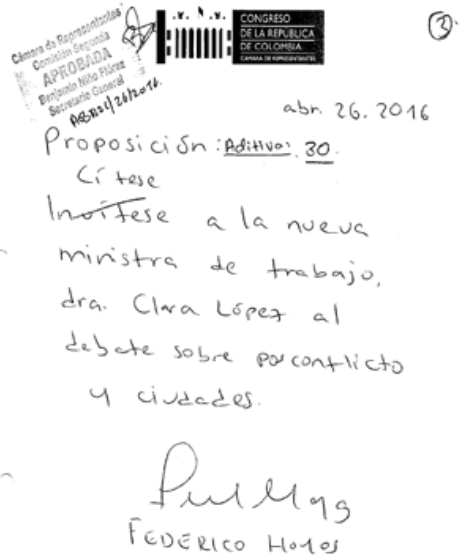
De conformidad con el Numeral 2 de la Ley 68 de 93 modificado por el Artículo 1º. de la Ley 955 de 2005 nos permitimos poner a consideración delos miembros de la Comisión Segunda, los nombres de los Honorables Representantes que por esta Célula Legislativa harán parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores así:.

PRINCIPALES	PARTIDO	SUPLENTES	PARTIDO
H.R. José Ignacio Mesa Betancur	Cambio Radical	H.R. Ana Paola Agudelo García	Movimiento Mira
H.R. Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la "U"	H.R. José Carlos Mizger Pacheco	Opción Ciudadana
H.R. Aida Merlano Rebolledo	Conservador	H.R. Federico Eduardo Hoyos Salazar	Centro Democrático

Los abajo firmantes:

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
MOISÉS OROZCO IDROBO
MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
TATIANA CABELLO FLÓREZ
ALVARO GUSTAVO ROSADO ARAGÓN
ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO
ANTENOR DURÁN CARRILLO
MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
FEDERICO EDUARDO HOYOS SALAZAR
ALIRIO URIBE MUÑOZ
AIDA MERLANO REBOLLEDO
LUIS FERNANDO URREGO CARDONAL
JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR
ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ
JOSÉ CARLOS MIZGER PACHECO
JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
PEDRO JOSÉ OJEDA GÓMEZ

Proposición número 30



Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
AG021/26/2016

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

③

abr. 26. 2016

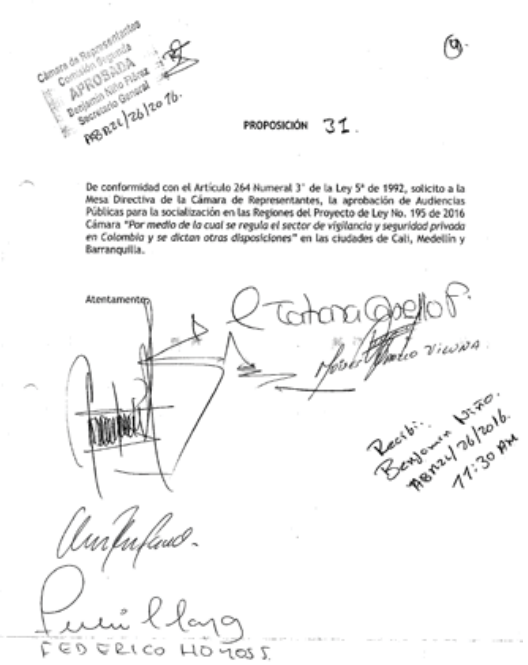
Proposición: Aditivo: 30.

Cítese

Invítese a la nueva ministra de trabajo, dra. Clara López al debate sobre por conflicto y ciudades.

FEDERICO HOYOS

Proposición número 31



Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
PSB121/26/20 16.

PROPOSICIÓN 31.

De conformidad con el Artículo 264 Numeral 3° de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la aprobación de Audiencias Públicas para la socialización en las Regiones del Proyecto de Ley No. 195 de 2016 Cámara *"Por medio de la cual se regula el sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia y se dictan otras disposiciones"* en las ciudades de Cali, Medellín y Barranquilla.

Atentamente,

Recibí. Benjamín Niño. PSB121/26/2016. 11:30 AM

FEDERICO HOYOS S.

AIDA MERLANO REBOLLEDO
Ponente Coordinador

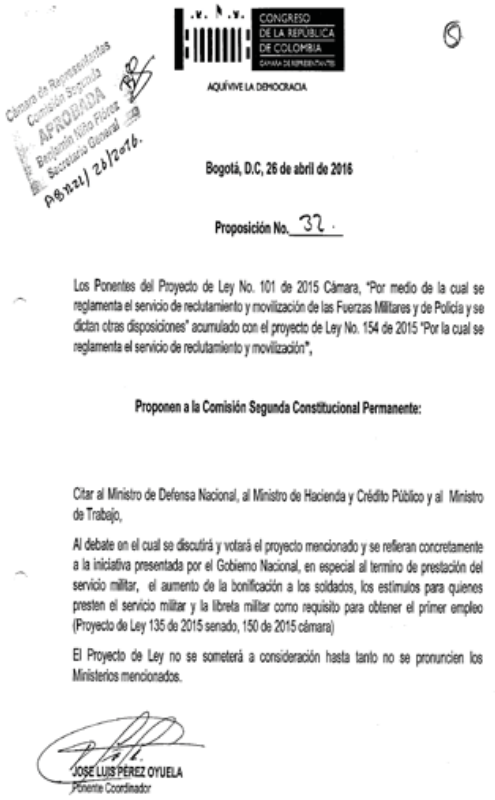
EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Ponente

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS
Ponente

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Ponente

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Ponente.

Proposición número 32



Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
PSB121/ 26/2016.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, D.C, 26 de abril de 2016

Proposición No. 32.

Los Ponentes del Proyecto de Ley No. 101 de 2015 Cámara, "Por medio de la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización de las Fuerzas Militares y de Policía y se dictan otras disposiciones" acumulado con el proyecto de Ley No. 154 de 2015 "Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización",

Proponen a la Comisión Segunda Constitucional Permanente:

Citar al Ministro de Defensa Nacional, al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Ministro de Trabajo,

Al debate en el cual se discutirá y votará el proyecto mencionado y se refieran concretamente a la iniciativa presentada por el Gobierno Nacional, en especial al termino de prestación del servicio militar, el aumento de la bonificación a los soldados, los estímulos para quienes presten el servicio militar y la libreta militar como requisito para obtener el primer empleo (Proyecto de Ley 135 de 2015 senado, 150 de 2015 cámara)

El Proyecto de Ley no se someterá a consideración hasta tanto no se pronuncien los Ministerios mencionados.

JOSE LUIS PEREZ OYUELA
Ponente Coordinador

Proposición número 33



Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
PSB121/26/20 16.

PROPOSICION No. 33

Autorícese a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y al Secretario General de la misma, para que se desplacen al Departamento de la Guajira, a fin de realizar sesión formal de carácter ***urgente*** *para estudiar, analizar y discutir la problemática de esta zona del país, en lo referente al abastecimiento de agua potable y las condiciones sociales, económicas, nutricionales, de salud, educación, asuntos fronterizos y seguridad de la población en general, en especial de la niñez y las etnias wayuu.*

Citese a la Ministra de Educación Nacional, Ministro de Salud, Ministro de Hacienda y Crédito Publico, Ministro de Ambiente, Ministro de Defensa, Ministro de Agricultura, Director de Migración, Director Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Director Departamento Nacional de Planeación, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, director del Departamento para la Prosperidad Social, para que informen a esta célula legislativa de las medidas de contingencia y prevención adoptadas he implementadas por el Gobierno Nacional para hacer frente y solucionar esta problemática, de igual manera nos indiquen los avances logrados a la fecha.

Invítese: Procurador General de la Nación, doctor ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO.

- Comandante General de las Fuerzas Militares, General JUAN PABLO RODRÍGUEZ BARRAGÁN

- Comandante Armada Nacional, Almirante LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN

- Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Mayor General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS

- Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, Almirante HENRY BLAIN GARZÓN

- Comandante del Ejército Nacional, Mayor General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO

- Señor Gobernador de la Guajira, alcaldes, Concejales y diputados del Departamento, de igual manera los representantes de las etnias wayuu.

Así mismo autorizar por Secretaria General de la Cámara de Representantes, la expedición de tiquetes para los Representantes y Secretario de esta Célula Legislativa.

Solicito se dé cubrimiento y trasmisión por parte del Canal del Congreso.

Presentada por,

AIDA MERLANO REBOLLEDO
Presidente
Comisión Segunda
Cámara de Representantes

ALVARO GUSTAVO ROSADO ARAGON
Representante a la Cámara
Comunidades Afro descendientes

Proposición número 34

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Alío Flórez
Secretario General
Abril/26/2016

PROPOSICION ADITIVA 34.

Adhiérase a la Proposición presentada por los Representantes a la Cámara Aida Merlano Rebolledo y Álvaro Gustavo rosado Aragón sobre la la problemática de esta zona del país, en lo referente al abastecimiento de agua potable y las condiciones sociales, económicas, nutricionales, de salud, educación, asuntos fronterizos y seguridad de la población en general, en especial de la niñez y las etnias wayuu.

Invítese a Gerente de la Federación de Gobernadores de Colombia y al alto Consejero para la región Caribe.

Presentada Por

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZABALETA
Presidente
Cámara de Representantes

TATIANA CABELLO FLOREZ
Representante a la Cámara

ANTENOR DURAN CARRILLO
Representante a la Cámara

Proposición número 35

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Alío Flórez
Secretario General
Abril/26/2016.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Pco P #35. 127

Bogotá, abril 26 de 2016

Aida Merlano Rebolledo
Presidente comisión II
Cámara de Representantes
Proposición No. 27 - Aprobada en sesión del 30 de Marzo de 2016.

Proposición Aditiva Debate Post Conflicto en las ciudades

Invítese también al Presidente de FINDETER Luis Fernando Arboleda para que explique a la comisión II de cámara los diferentes programas, estrategias y líneas de crédito que tiene esta institución para el post conflicto especialmente en las ciudades.

Federico Hoyos Salazar
Representante a la Cámara

Recibido Susana 26/04/16 11:38 am.

Proposición número 36

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Alío Flórez
Secretario General
Abril/26/2016.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROPOSICION No. 36.

Autorícese a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y al Secretario General de la misma, para que se desplacen a la Ciudad de San Andrés a fin de realizar sesión formal, para estudiar, analizar y discutir la problemática de esta zona del país en lo referente al abastecimiento de agua potable para la comunidad en general y las condiciones sociales, económicas y culturales de asuntos fronterizos, de ocupación y seguridad que actualmente esta viviendo este Departamento.

Citese a la Ministra de Educación Nacional, Ministro de Trabajo, Ministro de Agricultura, Ministra de Comercio Industria y Turismo, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Cultura, Ministro del Interior, Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Director de Migración, para que respondan a esta célula legislativa el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO

MINISTRA DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

1. ¿Como es el sistema de acueducto y alcantarillado que hay en la Isla de San Andrés?
2. ¿En todos los barrios de la isla se cuenta con agua potable de manera permanente, de no ser así explique cual es la razón?
3. Indiquenos que parte de la isla no cuenta con dicho servicio?
4. En caso de que no tenga la isla el servicio de agua potable que medidas de contingencia ha adoptado el Gobierno nacional para no dejar a sus pobladores sin este mínimo vital?
5. ¿Cual es la fuente hídrica principal de la isla?
6. Que solicitudes han realizado los raizales al gobierno nacional en los últimos cinco años referentes a los problemas de su comunidad?
7. ¿Que tramite y solución se le ha dado a estas solicitudes o peticiones?

DIRECTOR DE MIGRACION COLOMBIA

1. ¿Cuantos extranjeros ingresan a San Andrés por vía aérea y marítima de manera trimestral?
2. ¿Cuantos extranjeros ingresan por turismo, negocios y cuantos se quedan en la ciudad de manera permanente?
3. ¿De los extranjeros que se quedan en la ciudad existen cifras aproximadas de su ocupación en la zona?
4. Que solicitudes han realizado los raizales al gobierno nacional en los últimos cinco años referentes a los problemas de su comunidad?
5. ¿Que tramite y solución se le ha dado a estas solicitudes o peticiones?

MINISTRO DE TRABAJO

1. *¿Cual es la tasa de ocupación en la ciudad? Discrimínese por trabajo formal e informal*
2. *¿cuales son los índices de desempleo de los últimos cinco años?*
3. Que solicitudes han realizado los raizales al gobierno nacional en los últimos cinco años referentes a los problemas de su comunidad?
4. ¿Que tramite y solución se le ha dado a estas solicitudes o peticiones?

MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Y MINISTRO DE AGRICULTURA

1. ¿Que estrategia se ha dado para ofrecer a San Andrés como destino Turístico en neutro País?
2. ¿Que facilidades se le ha brindado a los posibles turistas para acceder a la isla de manera fácil y no tan costosa hay alguna estrategia?
3. ¿como se encuentra el comercio en la isla de san Andrés? En esta parte que predomina?

4. Que incentivos se les ha brindado a los isleños en sus proyectos de emprendimiento?
5. ¿Que incentivos se les ha brindado a los isleños en de creación de mipymes?
6. Después del fallo de la Haya, como se ha implementado el acceso a ciertas partes del mar, para que se acceda a la pesca artesanal sin inconvenientes por parte de los habitantes de la isla en vista de que esta es de las principales actividades de los raizales
7. Que solicitudes han realizado los raizales al gobierno nacional en los últimos cinco años referentes a los problemas de su comunidad?
8. ¿Que tramite y solución se le ha dado a estas solicitudes o peticiones?

MINISTRO DEL INTERIOR, MINISTRA DE CULTURA, MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTRA DE EDUCACION

1. ¿Cuales han sido por parte del gobierno nacional las estrategias y planes estatales para conservar las costumbres y la cultura de los raizales?
2. Que solicitudes han realizado los raizales al gobierno nacional en los últimos cinco años referentes a los problemas de su comunidad?
3. ¿Que tramite y solución se le ha dado a estas solicitudes o peticiones?
4. Se les tomo en cuenta a los raizales como grupo aborigen de la isla dentro de la defensa ante la haya por el caso san Andrés Nicaragua?
5. Los raizales por solicitud formal solicitaron su inclusión de participación en el litigio de San Andrés- Nicaragua?
6. ¿cual fue la postura presentada por los raizales con respecto al tema san Andrés-Nicaragua?
7. Que proyectos ha implementado el gobierno nacional en el tema educativo de los raizales sin apartarlos de sus creencias y cultura a fin de no perder su identidad?
8. A la fecha el Gobierno nacional que avances ha realizado con respecto a dar a conocer a los raizales como parte integral de nuestra cultura y del estado.

Invitese: Procurador General de la Nación, doctor ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO.

- Comandante General de las Fuerzas Militares, General JUAN PABLO RODRÍGUEZ BARRAGÁN

- Comandante Armada Nacional, Almirante LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN

- Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Mayor General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS

- Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, Almirante HENRY BLAIN GARZÓN

- Comandante del Ejército Nacional, Mayor General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO

- Señor Gobernador del Departamento de San Andrés, alcaldes, Concejales y diputados, de igual manera a los representantes de los Raizales.

- Comandantes del Departamento, de Armada Nacional, Policía Nacional.

Así mismo autorizar por Secretaria General de la Cámara de Representantes, la expedición de tiquetes para los Representantes y Secretario de esta Célula Legislativa.

Solicito se dé cubrimiento y trasmisión por parte del Canal del Congreso.

Presentada por,

AIDA MERLANO REBOLLEDO
Presidente
Comisión Segunda
Cámara de Representantes

Proposición número 37

Cámara de Representantes Comisión Segunda APROBADA Benilda Ruiz Flórez Secretaria General

AGO 11/26/12-16

(10)

PROPOSICION No. 37

Autorícese a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y al Secretario General de la misma, para que se desplacen a la Ciudad de Barranquilla Distrito Especial, Industrial y Portuaria, a fin de realizar sesión formal, para estudiar, analizar y discutir la grave problemática de seguridad que actualmente están viviendo esta capital, su impacto en el sector industrial

Citese al Ministro de Defensa, Ministra de Educación Nacional, Ministro de Trabajo, Ministro de Justicia, Ministra de Comercio Industria y Turismo Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Cultura, Director General Policía Nacional, Fiscal General de la Nación, Director de Migración, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Director del Departamento para la Prosperidad Social, para que respondan a esta célula legislativa el cuestionario adjunto

Invitese: Procurador General de la Nación, doctor ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO.

- Comandante General de las Fuerzas Militares, General JUAN PABLO RODRÍGUEZ BARRAGÁN

- Comandante Armada Nacional, Almirante LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN

- Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Mayor General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS

- Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, Almirante HENRY BLAIN GARZÓN

- Comandante del Ejército Nacional, Mayor General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO

- Señor Gobernador del Departamento del Atlántico, alcaldes, Concejales y diputados, Para la sesión a realizarse en la ciudad ~~en la ciudad~~ de Barranquilla

Así mismo autorizar por Secretaria General de la Cámara de Representantes, la expedición de tiquetes para los Representantes y Secretario de esta Célula Legislativa.

Solicito se dé cubrimiento y trasmisión por parte del Canal del Congreso.

Presentada por,

AIDA MERLANO REBOLLEDO
Presidente
Comisión Segunda
Cámara de Representantes

Proposición número 38

Cámara de Representantes Comisión Segunda APROBADA Benilda Ruiz Flórez Secretaria General

AGO 11/24/12-16

(11)

PROPOSICION No. 38.

Autorícese a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y al Secretario General de la misma, para que se desplacen a la ciudad de Cartagena Distrito Turística y Cultural a fin de realizar sesión formal, para estudiar, analizar y discutir la grave problemática de seguridad que actualmente están viviendo esta capital, su impacto en el sector turístico

Citese al Ministro de Defensa, Ministra de Educación Nacional, Ministro de Trabajo, Ministro de Justicia, Ministra de Comercio Industria y Turismo Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ministro de Cultura, Director General Policía Nacional, Fiscal General de la Nación, Director de Migración, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Director del Departamento para la Prosperidad Social, para que respondan a esta célula legislativa el cuestionario adjunto.

Invitese: Procurador General de la Nación, doctor ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO.

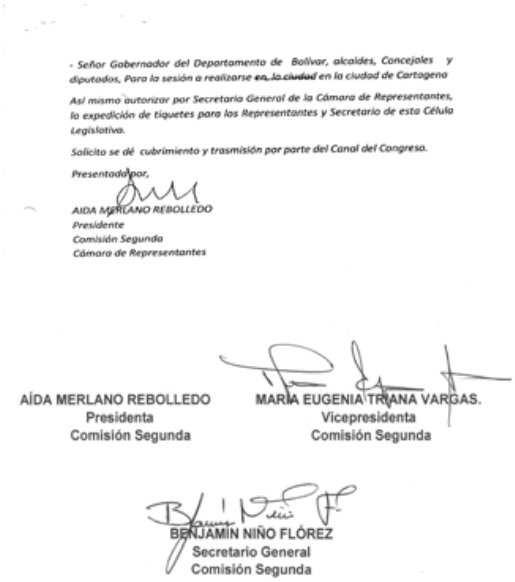
- Comandante General de las Fuerzas Militares, General JUAN PABLO RODRÍGUEZ BARRAGÁN

- Comandante Armada Nacional, Almirante LEONARDO SANTAMARÍA GAITÁN

- Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Mayor General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS

- Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, Almirante HENRY BLAIN GARZÓN

- Comandante del Ejército Nacional, Mayor General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO



- Señor Gobernador del Departamento de Bolívar, alcaldes, Concejales y diputados, Para la sesión a realizarse ~~en la ciudad~~ en la ciudad de Cartagena

Así mismo autorizar por Secretaria General de la Cámara de Representantes, la expedición de tiquetes para los Representantes y Secretario de esta Célula Legislativa.

Solicito se dé cubrimiento y trasmisión por parte del Canal del Congreso.

Presentado por,

AIDA MERLANO REBOLLEDO
Presidente
Comisión Segunda
Cámara de Representantes

AÍDA MERLANO REBOLLEDO
Presidenta
Comisión Segunda

MARÍA EUGENIA TRIANA VARGAS.
Vicepresidenta
Comisión Segunda

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General
Comisión Segunda

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 25 DE 2016

(mayo 3)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2015 al 20 de junio de 2016

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Hora de inicio: 11:15 a.m.

Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Aída Merlano Rebolledo*

Vicepresidenta: honorable Representante *María Eugenia Triana Vargas*

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Siendo las 11:15 del 3 de mayo de 2016, doy inicio a la sesión. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, 3 de mayo de 2016.

Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	Presente
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	Presente
Merlano Rebolledo Aída	
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Orjuela Gómez Pedro Jesús	Presente
Orozco Vicuña Moisés	Presente
Pérez Oyuela José Luis	
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	
Torres Monsalvo Efraín Antonio	
Triana Vargas María Eugenia	Excusa
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	

Presidenta la Secretaría me permito informarle que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Merlano Rebolledo Aída

Pérez Oyuela José Luis

Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Urrego Carvajal Luis Fernando

Yepes Martínez Jaime Armando

Presentaron excusa las honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola

Triana Vargas María Eugenia

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente. Orden del Día, sesión mayo 3 de 2016. Comisión Segunda Constitucional Permanente.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación de Acta

Acta número 20 de marzo 30 de 2016, enviadas a los correos electrónicos el día 27 de abril de 2016

V

Discusión y votación de proyectos de ley en Primer Debate, Proyecto de ley número 184 de 2015 Cámara, 118 de 2014 Senado, *por medio de la cual se ratifica e institucionaliza dentro del Estado colombiano el Día Internacional de la Tolerancia, la Solidaridad y la Convivencia.*

Autores: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*.

Ponente: honorable Representante *Moisés Orozco Vicuña*.

Publicaciones: ***Gaceta del Congreso*** número 689 de 2014.

Ponencia Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 342 de 2015.

Ponencia Segundo Debate Senado: ***Gaceta del Congreso*** número 690 de 2015.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 138 de 2016.

De conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo de 2003, fue anunciado el proyecto el 26 de abril de 2016.

Segundo Proyecto de ley número 182 de 2015 Cámara, 25 de 2015 Senado, *por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad del Tolima por sus 70 años de creación y 60 de funcionamiento y se dictan otras disposiciones*.

Autor: honorable Senador *Guillermo Antonio Santos Marín*.

Ponentes: *Jaime Armando Yepes Martínez, Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Publicación Ponencia Primer Debate Cámara, ***Gaceta del Congreso*** número 162 de 2016. Fecha de anuncio: abril 26 de 2016.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Presidente, a petición del doctor Miguel Ángel Barreto Castillo, quien solicita que el **Proyecto de ley número 182 de 2015 Cámara, 25 de 2015 Senado,** relacionado a la Universidad del Tolima se aplace para una próxima sesión, con esas consideraciones puede usted someter el Orden del Día, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

En consideración el Orden del Día leído, con la modificación propuesta, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente, excluyendo el **Proyecto de ley número 182 de 2015 Cámara, 25 de 2015 Senado.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente. Tercer punto del Orden del Día. Aprobación de actas. Acta número 20 de marzo 30 de 2016. Esta acta Presidente fue enviada a los correos electrónicos el 27 de abril de 2016, puede usted someter a consideración el acta leída.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Se pone en consideración el acta leída, se abre su discusión, anunció que se va a cerrar, ¿queda cerrada? ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada el acta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente, discusión y votación de proyectos de ley en Primer Debate.

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate, Proyecto de ley número 184 de 2015 Cámara, 118 de 2014 Senado, *por medio de la cual se ratifica e institucionaliza dentro del Estado colombiano el Día Internacional de la Tolerancia, la Solidaridad y la Convivencia*.

El informe de Ponencia es el siguiente Presidente.

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones solicito a los honorables Representantes se aprueben las siguientes modificaciones en tercer debate al **Proyecto de ley número 184 de 2015 Cámara, 118 de 2014 Senado,** fue reemplazada la palabra nacional por internacional en el título y texto del proyecto.

Por las razones anteriormente expuestas quedando como título definitivo, *por medio del cual se ratifica y se institucionaliza dentro del Estado colombiano el Día Internacional de la Tolerancia, la Solidaridad y la Convivencia.* Además se incluye un parágrafo al artículo 7° del texto, el cual dirá lo siguiente:

Las instituciones de educación básica formal deberán dentro de la cátedra de la paz incluir en enseñanza la tolerancia como un valor fundamental.

Por lo anterior propongo se apruebe en tercer debate con sus modificaciones el **Proyecto de ley número 184 de 2015 Cámara, 118 de 2014 Senado,** *por medio del cual se ratifica e institucionaliza dentro del Estado colombiano el Día Internacional de la Tolerancia, la Solidaridad y Convivencia.*

Firma el informe de Ponencia el doctor *Moisés Orozco Vicuña*, está leído el informe de ponencia, puede usted someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Aprueban los honorables Representantes el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Nino Flórez:

Ha sido aprobado el informe de Ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Nino Flórez:

Tiene doce (12) artículos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E) honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra el doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Sí Presidente, yo pediría que si se va a votar el proyecto se vote excluyendo el artículo 7° en el cual quiero presentar una proposición, entonces se pueda votar el resto de artículos y dejar por fuera el artículo 7° y que se me lea el artículo 7° por favor señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Representante Moisés Orozco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Moisés Orozco Vicuña:

Ahora lo sustento o lo sustento de una vez el por qué no deben mirar ese artículo del proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Moción de orden, con la venia suya Presidente y del ponente de este importante proyecto, una moción de orden, en el siguiente sentido, como hay una proposición que propone excluir un solo artículo que se voten los restantes artículos y cuando venga la discusión del artículo en referencia pues hacemos uso de la palabra quienes tengan que hacerlo, si le parece bien señor Presidente, le sugiero eso.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, puede usted someter en bloque los artículos, excluyendo el artículo 7° que es el único que tiene proposición modificatoria, puede usted someter el resto de articulado en bloque.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Presidente, si me lo permite Presidente, a mí me gustaría que el ponente nos explicara la totalidad del proyecto para poder que clarifiquemos el tema y él nos explique bien en qué consiste el proyecto en esos doce artículos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra el doctor Moisés Orozco para que explique el proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Moisés Orozco Vicuña:

El artículo 7°, el cual el compañero está proponiendo eliminarlo del proyecto es básicamente la raíz de este proyecto, si eliminamos el artículo 7°, discúlpenme Presidente, me gustaría, porque es que el señor funcionario del Ministerio de Educación está haciendo lobby y no me deja intervenir, ni me deja explicar. Miren compañeros el artículo 7° de este proyecto es la raíz, es el principio fundamental de este proyecto, el artículo dice para todos ustedes lo siguiente.

En todas las instituciones de educación formal como escuelas, colegios, se celebrará el día 16 de noviembre de cada año el Día de la Tolerancia, de la Solidaridad, y la Convivencia mediante actividades que promuevan de manera interna y externa los principios que fundamentan esta iniciativa y se invita a las universidades que dentro de su autonomía promuevan de manera interna y externa los principios que fundamentan esta iniciativa.

Parágrafo. Las instituciones de educación básica, formal dentro de la cátedra de la paz, deberán incluir como enseñanza el valor de la tolerancia, esta es la raíz del proyecto. El Ministerio de Educación pretende eliminar este artículo, simplemente porque el 16 de noviembre para ellos, algunas instituciones ya están en vacaciones, pero no todas, no podemos modificar esta fecha porque ya hay un Acuerdo Internacional de las Naciones Unidas donde se institucionalizó ese día como el Día Internacional de la Tolerancia; o sea, que si eliminamos este artículo del proyecto, se cae el proyecto en general y no podemos permitir que esta oportunidad que tenemos nosotros hoy de aprobar este proyecto en tercer debate se nos vaya a caer simplemente porque la fecha del 16 de noviembre no concuerda con las que tiene el Ministerio de Educación para las instituciones educativas, ahora este proyecto venía como el Día Nacional de la Tolerancia, acogiendo con puntos y comas, todo el Tratado que se hizo en las Naciones Unidas, que estoy proponiendo yo ahora en el tercer debate en la Comisión Segunda, pues que le evitemos gastos al Estado insitucionalizando el Día Nacional de la Tolerancia y acojamos como tal el Día Internacional de la Tolerancia que es el 16 de noviembre y que el Estado colombiano hace parte de las Naciones Unidas, por lo tanto, simplemente es acogerlo e institucionalizarlo aquí en Colombia, así nos evitaríamos gastos, pero si ustedes eliminan el artículo 7° de este proyecto automáticamente están hundiendo este proyecto y le estamos quitando la posibilidad a todos esos niños, jóvenes, muchachos y universitarios de que se les sea incluido en la catedra de la paz una enseñanza de la tolerancia, para así poder nosotros llegar a la tan anhelada paz. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra Representante José Ignacio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Presidente, explicado por el compañero, yo lo que hago es radicar la proposición y se pondrá en consideración de la plenaria de la Comisión y simplemente se tomará una decisión y yo pues obviamente no tendría problema cual sea la decisión que tome.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Entonces vamos a votar el articulado y exceptuamos el artículo 7°, entonces votamos en bloque. En consideración el bloque de artículos, excluyendo el artículo 7°, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado Presidente, como viene en la **gaceta**, excluyendo el artículo 7° Presidente, que se votará individual. En el artículo 7° hay radicada una proposición que dice: Elimínese el artículo 7° del **Proyecto de ley número 118 de 2014 Senado, 184 de 2015 Cámara,** *por medio de la cual se ratifica y se institucionaliza dentro del Estado colombiano el Día Internacional de la Tolerancia, la Solidaridad y la Convivencia*.

Firma el doctor *José Ignacio Mesa*.

Puede usted someter a consideración la proposición que elimina el artículo 7° Presiente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Para la proposición señor Representantes nos toca hacer la votación nominalmente. Doctor Alfredo Deluque tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Yo quisiera un poco más de claridad sobre el tema; es decir, esto es un Tratado Internacional que estamos ratificando en este proyecto de ley, pero si es un tratado que estamos ratificando, eso debe ser una, o sea, no podemos modificarlo y para ser Tratado además debió haber sido presentado por el Gobierno nacional; es decir, eso tiene un trámite diferente, entonces en este proyecto lo que estamos acogiendo mediante ley, algo que está establecido en la legislación internacional, sin que sea Tratado, y entiendo que el Ministerio de Educación tiene unas dudas sobre el tema en la medida en que en esa fecha los muchachos en Colombia están en vacaciones, los de calendario A deben estar que son la gran mayoría, entonces yo solo quiero saber si prácticamente eso sí funcionaría; es decir, si el objetivo que queremos tener Moisés, en este proyecto si se logra con la fecha cuando yo me atrevería a decir que el 80% de los muchachos en Colombia estudian en calendario A y no B; no sé cómo compaginemos todo para que el tema les quede bien a ustedes también, porque yo no creo que ustedes quieran hacer algo que le resulte inocuo al final del camino o inaplicable, y de pronto teniendo tanta gente por fuera de los colegios eso no les funciona, pero no sé por qué no hacemos algo que les salga bien a ustedes también, me parece interesante pero no hay que dejar a un lado ese argumento que acabo de escuchar que sería bueno que lo pusiéramos sobre la mesa, simplemente eso, pero también teniendo en cuenta que si esto no es un Tratado, solamente estoy haciendo preguntas, a través del Ministerio del ramo, ¿no deberían presentar ellos la ratificación de este Tratado para que sea aplicado aquí? Y que diría yo, qué facultades tenemos nosotros como Congreso de hacer esto cuando está en un Tratado y tiene otro trámite que debe hacerse, solamente tengo esas preguntas a ver si avanzamos con esto, no es mi intención torpedear.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra la doctora Tatiana Cabello.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Tatiana Cabello Flórez:

Buenos días señor Presidente, acogiendo un poco lo que decía el Representante Deluque, yo quisiera que se nos hiciera precisiones sobre qué ha dicho el Ministerio de Educación frente a este proyecto, si tiene algunos reparos, quisiéramos saber cuáles son y cuál es el concepto o que es lo que ha dicho el Ministerio de Educación frente al proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra el Representante José Luis.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Yo escuchando a los compañeros iba a ser una sugerencia muy respetuosa al ponente. A mí me parece de la mayor importancia que el proyecto fructifique, no solamente en la votación, sino en su aplicación, esa es realmente la esencia de que ese día Colombia, no solamente nacional sino internacionalmente pueda expresarse a través de la tolerancia, la solidaridad y la convivencia.

En el calendario A, creo que hay muchos colegios que no podrían participar de esa fecha, yo invitaría al doctor Moisés; si es posible, porque me gustaría que no nos dividiéramos entre sí y no, porque la esencia del proyecto no permite un NO, yo creo que nadie estaría en desacuerdo que Colombia hiciera parte de ese marco de la Organización de Naciones Unidas, es casi que una obligación nuestra en un país que lleva muchísimos años viviendo una violencia interna y a veces es por intolerancia, aquí por cualquier cosa una persona sale agredida, entonces me parece, doctor Moisés, que este proyecto resiste y esa es la invitación a que usted agote la posibilidad con el Ministerio de Educación de no apartarse para efectos de que el proyecto salga con la votación plena uno; y dos tenga la aplicabilidad plena, me parece que esa es la verdadera vocación del Ponente, lograr ese propósito y estoy seguro, conociendo yo al doctor Moisés, que es mi paisano en el Valle del Cauca de su trayectoria como un hombre dedicado en su vida plena al derecho y que ha sido un abogado prestigioso en el Valle del Cauca a que agote esa posibilidad, a mí me parece que la precipitud, yo por ejemplo quiero acompañarlo y lo digo públicamente yo lo voy a hacer, pero que no ha radicado mi compañero de bancada el doctor Nacho Mesa la eliminación del artículo 7°, entonces yo invitaría al doctor Nacho a retirar esa proposición y al doctor Moisés en agotar un día más para que se siente con el Ministerio, ojalá el doctor Emilio que está aquí que se destaca por ser un hombre muy acucioso, muy respetuoso del Congreso, extremadamente prudente de que provoque una reunión con la Ministra, que lo amerita para efectos de que todo el Ministerio calendario A, calendario B, que sean los niños porque es que aquí debemos empezar por la raíz, entonces, doc-

tor Moisés, esa es mi sugerencia por qué no le damos una pequeña pausa, que usted se reúna con la Ministra directamente, que el doctor Emilio nos ayude en ese propósito para que este proyecto salga como debe salir. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra el doctor Luis Fernando Urrego.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Gracias, señor Presidente, colegas yo estoy de acuerdo con el doctor Deluque, nosotros ciertos temas en el orden internacional no podemos modificarlos, y estoy de acuerdo con mi colega José Luis Pérez que una Nación de estas, que no solo lleva 50 años sino toda la historia republicana en un margen de violencia y de intolerancia y venir nosotros a modificar una fecha de esas, la verdad yo estoy absorto, no tenía el conocimiento pleno de que el calendario A, el 16 de noviembre, cuando nosotros estudiábamos salíamos en diciembre, cierto, entonces yo sí pienso y también sugiero que mi colega pueda retirar esa proposición y al menos esta Comisión respalde el orden internacional, ya que somos la Comisión de Relaciones Internacionales, ya que la Ministro en plenaria defina otra cosa, pero sí que se agote el termino si es del caso, Moisés con él y le pongamos seriedad, dejemos de hacer las cosas como las hacemos en Colombia y vayamos ajustándonos al orden internacional en muchos temas y más este, que es el tema de la tolerancia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra el doctor Pedro Orjuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Jesús Orjuela Gómez:

Gracias Presidente. Mire la verdad es que honorables Representantes lo que busca el proyecto es legitimarlo al Estado colombiano, nosotros en estos momentos, con todo el respeto y el aprecio que nos hemos tenido aquí en la Comisión si existiera otra figura de que pudiéramos modificar, pero eso ya viene en el Convenio Internacional.

Segundo. Nosotros no podemos inventar una fecha, cuando lo que está establecido ya es esa fecha, entonces créame Representante que lo más importante en estos momentos y la esencia de este proyecto es el artículo 7°, si nosotros quitamos este artículo no queda sirviendo para nada el proyecto, porque es donde estamos legitimando el día que se va a ratificar lo que está dicho internacionalmente, entonces yo bajo esos instructivos yo los invito a que si quieren nos reunimos, hagamos un consenso porque la idea aquí no es que haya ni vencedores ni vencidos, sino que se llegue a un consenso general en la Comisión. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra el Representante José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Presidente, mirando en detalle el tema, yo digo que no es ni tan complejo, es un tema de incluir unas palabras y retirar otras. En el artículo 7° señor ponente, se dice, se celebrará, si le cambiamos esa palabra por se invita a celebrar, se podría dejar totalmente el artículo tal cual como está y el proyecto como está sin que se convierta en camisa de fuerza para las instituciones, sino que todas puedan hacer una convocatoria ese día voluntariamente, entonces yo creo que eso permitiría que el artículo siga, pero que simplemente cambiar esa palabra donde dice se celebrará que se convierte de carácter obligatorio y que usted sabe que este es el país de las denuncias de las investigaciones, de los procesos disciplinarios y de los problemas y simplemente si se pone, se invita a celebrar el día tal cual, como está como dice en la parte siguiente, y se invita a las universidades para que igual dejemos que las instituciones las invitemos a que ese día lo adopten como el día de la tolerancia y yo creo que el artículo 7° quedaría totalmente abierto a que las instituciones porque el proyecto tiene cosas más interesantes y es convocar a que dentro del plan de estudio se incluyan estos temas, pero adicionalmente el 16 de noviembre en ese artículo se podría conservar en el artículo 7° dejando la invitación para que las instituciones acojan ese día a su buen juicio entre los rectores y entre los directivos y así yo creo que sería más práctico el proyecto y más viable, así haya o no cese de actividades escolares, yo creo que eso permitiría que el artículo nos diera tranquilidad a todos, si usted lo acepta señor Ponente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra el doctor Antenor Durán.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Yo creo que de todas las intervenciones se están sacando muy importantes conclusiones, yo creo que este es un proyecto en primer lugar, doctor Orozco, tenemos que reconocer que está acorde con la vivencia del país, hoy el tema de la tolerancia, el tema de la paz, tiene una relación directa con la solidaridad de los hombres, de manera que es importante, primero resaltemos la importancia del proyecto. Este Proyecto de ley número 118 de 2014 Senado, por la cual se institucionaliza ese día tiene un título, disposiciones generales, preliminares y un título segundo de desarrollo práctico, como aquí se ha dicho el artículo 7° es la columna del proyecto como tal, es el corazón, de manera que quitar el artículo sería acabar el proyecto y en eso estamos de acuerdo, por lo tanto, me parece importante que se pudiera en primer lugar crear una subcomisión si es que así lo considera el Ponente, recogiendo la propuesta muy bien encaminada del doctor Mesa, que finalmente propone también una salida del tema de la redacción y esa subcomisión, si le parece bien, en diez minutos presenta una propuesta ya acordada convenida, no solamente entre ustedes, el ponente y la contradicción en este momento el doctor Mesa, sino también consultándole al mismo Ministerio de Educación que aquí está una persona del Ministerio, si eso se logra señor Presidente un pequeño receso podemos conciliar un texto definitivo que aprobaríamos con todo gusto.

Yo creo entonces finalmente que hay una buena intención de todos los Parlamentarios apoyar el proyecto, que es un proyecto muy importante y que las propuestas que hay pueden ser conciliadas señor Presidente de la mejor manera para que el proyecto siga adelante. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda (E), honorable Representante Miguel Ángel Barreto Castillo:

Tiene la palabra el doctor Moisés.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Moisés Orozco Vicuña:

Bueno en sí la esencia de esta Ponencia es evitarle máximos gastos al Estado, yo creo que la proposición que hace el doctor Mesa Betancur es la más idónea porque de esta manera estaríamos quintándole una carga al Estado en cuestiones económicas en un sentido en que lo estaríamos obligando a que se celebrara este día en todas las instituciones, si creo que es viable que en el articulado y más en el artículo 7° diga que se invita a las instituciones a celebrar ese día, yo creo que la veo acorde a lo que nosotros queremos y simplemente volver a decirle a los compañeros que me apoyen en esta ponencia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Señor Secretario por favor sírvase leer la proposición. Tiene la palabra el doctor José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Señora Presidenta, para dejar constancia de que entonces retiraría la primera proposición para que no quede en discusión y se ponga en discusión esta siguiente proposición señor Secretario.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída **Merlano Rebolledo:**

Ahora sí señor Secretario, sírvase leer la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, entonces se deja constancia que el doctor José Ignacio retira la proposición donde se eliminaba el artículo 7° y presentan esta que dice: Proposición, en el artículo 7° del **Proyecto de ley número 118 de 2014 Senado, 184 de 2015 Cámara**, quedará así, se cambia la palabra se celebrará por la frase se invita a celebrar, firma la proposición el doctor *José Ignacio Mesa* y la avala el Ponente el doctor *Moisés.*

Hace uso de la palabra la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Señora Presidenta, dejando constancia de que esa proposición hace referencia al segundo renglón del artículo 7° que es donde se hace a las instituciones educativas, porque igual hay una invitación a las universidades, pero para que quede claro en el articulado que se corrija y ya para la ponencia de segundo debate, se sepa que en ese segundo renglón del artículo 7°, iría la palabra se invita a celebrar. Gracias Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez.

Presidenta, con su venia me permito leer el artículo como quedaría. Artículo 7°. En todas las instituciones de educación formal como escuelas, colegios, se invitará a celebrar el día 16 de noviembre de cada año el día de la Tolerancia, la Solidaridad, y la Convivencia, mediante actividades que promuevan de manera interna y externa los principios que fundamentan esta iniciativa y se invita a las universidades que dentro de su autonomía promuevan de manera interna y externa los principios que fundamenta esta iniciativa.

Parágrafo. Las instituciones de educación básica formal dentro de la Cátedra de la Paz, deberán incluir como enseñanza el valor de la tolerancia. Así quedaría el artículo Presidenta con la prospección propuesta por el doctor José Ignacio. Puede usted someter a consideración Presidenta, el artículo 7° con la modificación.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el doctor Luis Fernando Urrego.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

No se invitará eso es un futuro pretérito, se invita porque es ley, lo van a sancionar, se invita.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Se invita a celebrar, así se quedará, sí señor. Presidenta, puede usted someter a consideración el artículo 7° con la proposición modificatoria presentada por el doctor José Ignacio Mesa y avalada por el señor ponente Moisés Orozco.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Aprueban los honorables Representante el artículo 7° con la proposición modificatoria del doctor José Ignacio Mesa y avalada por el doctor Moisés Orozco.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el artículo 7°, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continúe con el siguiente artículo.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez.

Título, *por medio del cual se ratifica e institucionaliza dentro del Estado colombiano el Día Internacional de la Tolerancia, la Solidaridad y la Convivencia*.

Presidenta, puede usted someter el título leído y la pregunta si quieren que este proyecto de ley surta su segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Desean los Representantes aprobar el título leído del siguiente proyecto y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado Presidenta el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Continuamos con el Orden del Día, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Siguiente punto del Orden del Día. Anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003. Con su venia Presidenta, me permito dar lectura a los proyectos de ley.

Proyecto de ley número 101 de 2015 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización de las Fuerzas Militares y de Policía y se dictan otras disposiciones*, acumulado con el **Proyecto de ley número 154 de 2015 Cámara**, *por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización*.

Ponentes: honorables Representantes *José Luis Pérez Oyuela, Aída Merlano Rebolledo, Efraín Antonio Torres Monsalvo, María Eugenia Triana Vargas, Ana Paola Agudelo García, Alirio Uribe Muñoz*.

Publicación: Ponencia Presidenta son dos Ponencia, una positiva y una negativa, fueron publicadas en la ***Gaceta del Congreso*** número 189 de 2016.

Segundo. **Proyecto de ley número 142 de 2015 Cámara, 163 de 2015 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre la Unión Europea y la República de Colombia por el que se crea un marco para la participación de la República de Colombia en las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea,* suscrito en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, el 5 de agosto de 2014.

Ponentes: *Jaime Armando Yepes Martínez, Moisés Orozco Vicuña, Ana Paola Agudelo García*.

Publicación Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 188 de 2016.

Tercero. **Proyecto de ley número 182 de 2015 Cámara, 25 de 2015 Senado**, *por medio de la cual se hace un reconocimiento a la Universidad del Tolima por sus 70 años de creación y 60 de funcionamiento y se dictan otras disposiciones*.

Ponentes, honorables Representantes *Jaime Armando Yepes Martínez* y *Miguel Ángel Barreto Castillo*.

Publicación: Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 162 de 2016.

Presidenta han sido anunciados los proyectos de ley para la próxima sesión donde se sometan a discusión y votación, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias señor Secretario. Continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta. Sexto punto del Orden de Día. Lo que propongan los honorables Representantes. Presidenta, hay una proposición; si usted me autoriza leerla.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Sírvase leer la proposición señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición aditiva para invitar al debate de control político por la situación de las ciudades frente al conflicto, proposición aditiva a la Proposición número 27, aprobada en sesión del 30 de marzo de 2016.

Adiciónese la proposición presentada por los honorables Representantes Federico Hoyos, Tatiana Cabello y José Luis Pérez. Invitar al debate de control político al Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá para que asista a esta Comisión y se sirva informar la situación en la que se encuentra la ciudad de Bogotá de cara al posconflicto, firma la proposición el doctor *Andrés Felipe Villamizar,* la doctora *Tatiana Cabello*, el doctor *Alirio Uribe Muñoz.*

Presidenta, tengo que hacer claridad que este debate se encuentra citado para el día de mañana, les estaríamos notificando el día de hoy al señor Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá, Presidenta, el doctor Andrés Villamizar está pidiendo la palabra.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Tiene la palabra el honorable Representante Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Villamizar Ortiz:

Gracias Presidenta, entiendo la realidad de que el debate está citado para mañana, en todo caso, sabiendo que el Alcalde nunca acepta nuestras invitaciones y dada la importancia del debate que han citado los compañeros del Centro Democrático, y la importancia que tiene Bogotá como ciudad, la más importante y más grande del país, para el tema del posconflicto, pues quisiera poner a disposiciones de ustedes esta proposición para que invitemos al Alcalde Mayor de Bogotá, los Representantes de Bogotá aquí presentes ya hemos firmado esta proposición. Invito a los demás colegas que quieran suscribir esta proposición también para hacerlo. Muy probablemente él no venga, pero sí se nos hace importante sentar esto en este sentido. Gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Gracias a usted doctor Villamizar, por favor secretario continúe con las proposiciones.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidenta solo existe la proposición leída, puede usted someterla a consideración, Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Someto a consideración la proposición presentada por el doctor Andrés Villamizar, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, aprueban los honorables Representantes la proposición presentada por el doctor Andrés Villamizar.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la proposición señora Presidenta. Presidente no tenemos más en mesa.

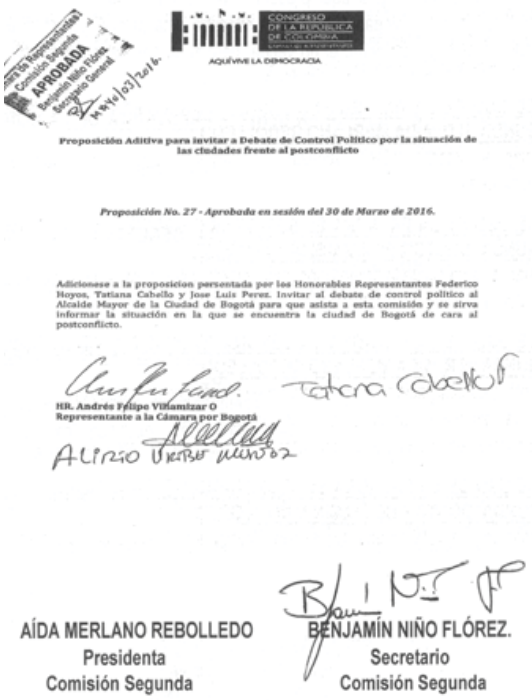
Hace uso de la palabra la señora Presidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Aída Merlano Rebolledo:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 11.55 a. m. del día 3 de mayo, se convocará por Secretaría.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidenta, siendo las 11:55 a. m. se levanta la sesión y se citará por Secretaría, mañana tenemos debate de control político a las 9:30 a. m. Presidenta está citada la Comisión.

Adjuntos: **Proposición**



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Proposición Aditiva para invitar a Debate de Control Político por la situación de las ciudades frente al postconflicto

Proposición No. 27 - Aprobada en sesión del 30 de Marzo de 2016.

Adiciónese a la proposicion persentada por los Honorables Representantes Federico Hoyos, Tatiana Cabello y Jose Luis Perez. Invitar al debate de control politico al Alcalde Mayor de la Ciudad de Bogotá para que asista a esta comisión y se sirva informar la situación en la que se encuentra la ciudad de Bogotá de cara al postconflicto.

HR. Andrés Felipe Villamizar O
Representante a la Cámara por Bogotá

AÍDA MERLANO REBOLLEDO
Presidenta
Comisión Segunda

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.
Secretario
Comisión Segunda

CONTENIDO

Gaceta número 635 - Viernes, 19 de agosto de 2016
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN **Págs.**
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Legislatura 2015-2016
(Primer Período)
Acta número 24 de 2016 (abril 26) 1
Acta número 25 de 2016 (mayo 3) 14

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2016